LEGISLATURA DE RIO NEGRO Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 160/2018 - P.Com

AUTOR: MARTINEZ Raúl Francisco

EXTRACTO: Al Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Dirección de Vialidad Rionegrina, que vería con agrado se arbitren las medidas necesarias para señalizar el tramo de la ruta provincial nº 1, entre la rotonda de acceso al Balneario El Cóndor y el Puerto de San Antonio Este, con la designación de "Gobernador Mario José Franco", en cumplimiento con lo establecido en la ley nº 4895.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** y **PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el
Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION**.

SALA DE COMISIONES

CUFRE	LASTRA	LOPEZ	PALMIERI
IUD	LESCANO	ALBRIEU	ARROYO
CASADEI	CIDES	CORONEL	DIAZ
GARRO	LARRALDE	MANGO M	IARINAO

OCAMPOS RAMOS MEJIA ROCHAS

SABBATELLA VIDAL

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS**.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 19 de Junio de 2018